



Montevideo, 16 de setiembre de 2020.

Informe sobre actuación por canino positivo a leishmaniasis en Chapicuy

Antecedentes:

El día 9 de setiembre recibimos la notificación del diagnóstico positivo para leishmania de un canino proveniente de Chapicuy (Paysandú). El mismo fue realizado en veterinaria “La Cucha” de Salto gracias a los test DPP® Leishmaniasis Visceral Canina donados por el Ministerio de Salud de Brasil a través de OPS/OMS y repartidos recientemente a las clínicas particulares de las localidades con circulación por las Direcciones Departamentales de Salud.

El DPP es el único test validado en la región que ofrece el resultado en cerca de 15 minutos. Tiene la enorme ventaja de estar diseñado para su uso en el campo sin necesidad de laboratorio o equipamientos. Posee una tecnología de alta sensibilidad, lo que agrega precisión al diagnóstico de la leishmaniasis visceral canina en sangre suero o plasma. Por ser un test de triaje, necesita confirmación de los casos positivos.

Se trata de un canino adulto, macho, propiedad del Sr. Brian López que habita el MEVIR 1 vivienda 8416 de Chapicuy (ver **figura 1**). El animal fue recogido de la calle 2 días antes y al presentar sintomatología compatible con la enfermedad (adelgazamiento, alopecias, adenomegalias generalizadas) se decidió su estudio. En la vivienda también se estudiaron otros dos perros que fueron negativos. Según protocolo el perro fue confirmado el 8 de setiembre por test rK39 Inbios en la DDS de Salto y ya fue sacrificado.

Chapicuy es una localidad del norte del departamento de Paysandú con 735 habitantes, ubicada a 454km de Montevideo sobre ruta 3, que dista 86km de la ciudad Paysandú y 35km de la ciudad de Salto. Debido a ello se trata de una localidad sanducera que tiene nexos muy fuertes sociales, laborales y económicos con Salto.

Ya en octubre de 2018 se había diagnosticado un perro positivo adoptado por el mismo Sr. López que generó en su momento un muestreo de toda la localidad (196 perros estudiados), encontrándose en ese momento 5 canes infectados (ver **figura 1**) que, por haber sido recogidos o provenir de Salto, sumado al hecho de no haber encontrado el vector pese a los trampeos sucesivos (Noviembre y Diciembre 2018, Enero y Febrero 2019, Enero 2020) se concluyó eran casos importados. A partir de estos resultados, Chapicuy continuó siendo considerada una localidad sin circulación de leishmaniasis visceral. Todos los positivos fueron sacrificados.



Figura 1. Ubicación de caninos positivos en 2018 en rojo y en 2020 en azul

Operativo:

El 14 de setiembre convocamos en Paysandú al Centro médico veterinario y nos reunimos por la plataforma Zoom con 16 integrantes del mismo. Les presentamos el motivo de nuestra visita, conversamos sobre la situación de la enfermedad en el país y los invitamos a participar de la



vigilancia utilizando los test DPP del Instituto de tecnología en inmunobiológicos Bio-Manguinhos en su ejercicio liberal. La propuesta fue muy bien recibida al igual que la actualización epidemiológica.

La referente epidemiológica de la DDS Paysandú junto al personal de la Cooperativa Social COSEDEN precedió nuestra llegada a Chapicuy convocando a las autoridades municipales e instalando 20 trampas de luz en casas de familia desde el mismo lunes por tres noches seguidas.

El martes 15 trabajamos en el muestreo canino desde la mañana organizados en 3 grupos de extracción gracias a la colaboración de la DDS Paysandú con dos camionetas una conducida por un chofer del Batallón y la cooperativa COSEDEN, de la Dra. Elizabeth Chappuis de la Comisión Zoonosis Paysandú, de la DDS Salto con un vehículo y personal de la cooperativa Naranjita. El municipio nos brindó una excelente colaboración difundiendo las actividades y con su sede donde hicimos base. La receptividad de la población fue muy buena, no tuvimos rechazos, logrando estudiar al 100% de los perros de las viviendas donde encontramos gente.

Utilizamos para el diagnóstico los test rápidos DPP (ver **figuras 2 y 3**).

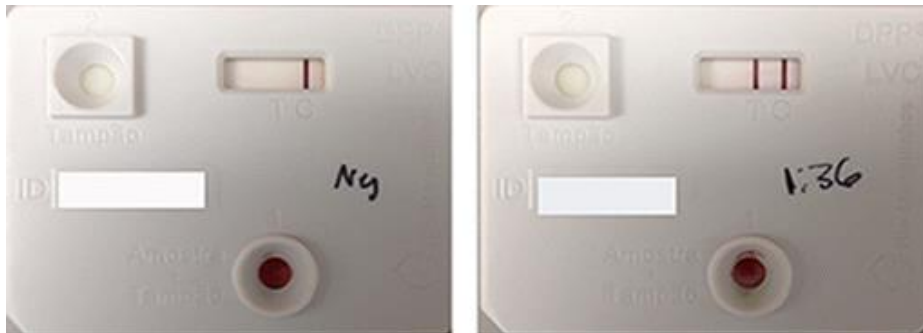


Figura 2. Test DPP negativo a la izquierda, positivo a la derecha

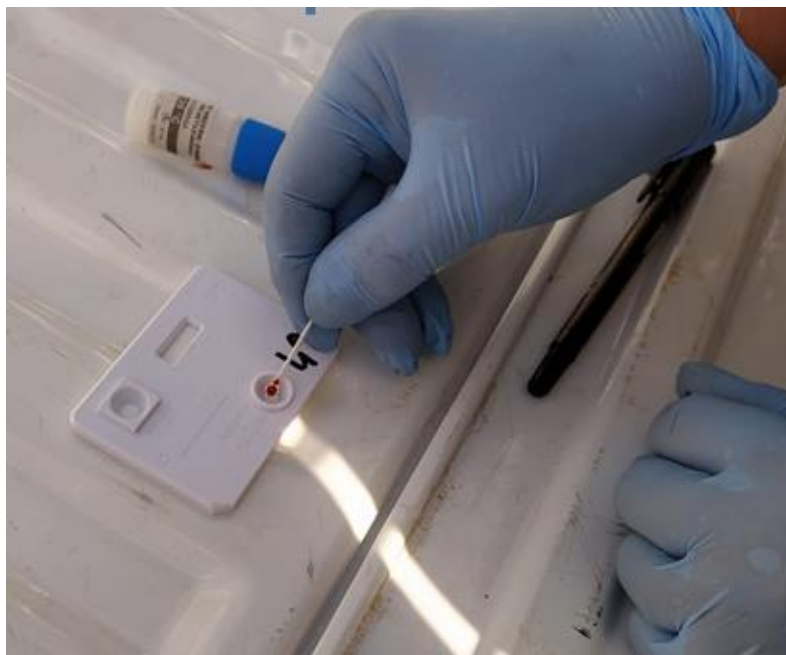


Figura 3. Uso de test DPP



Se estudiaron 215 caninos resultando 2 positivos ambos machos adultos, uno cruza, enfrente del primer caso que fue recogido hace 5 años, asintomático y el otro un caniche de 10 años nacido en Chapicuy que vive a unos 300m que presentó uveítis con edema corneal en ojo derecho y una lesión alopecíca periocular en el ojo izquierdo (ver **figura 4**). Ambos perros fueron negativos en el muestreo de 2018. De acuerdo al protocolo se les extrajo sangre de vena cefálica para confirmar con test rK39 de Inbios en la DDS Salto. Hoy recibimos la confirmación de ambos positivos. Comunicamos a los dueños y estuvieron de acuerdo con la eutanasia que coordinaremos a la brevedad con la DDS Salto.

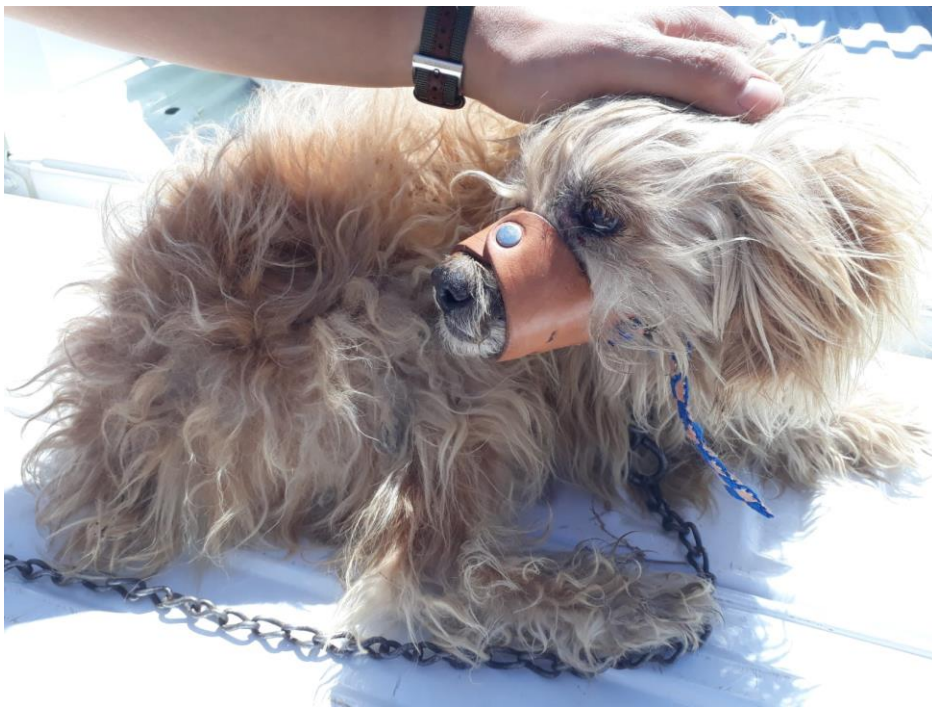


Figura 4. Caniche infectado, lesiones de piel perioculares, Chapicuy 2020.

En el caso del caniche que es nacido en Chapicuy se procedió a descartar la vía vertical de transmisión y para ello se consultó a la propietaria de la madre del perro. La perra fue ubicada y testeada en esta oportunidad y hace 2 años, resultando negativa en ambas oportunidades. Estos resultados sugieren que la hipótesis de transmisión vertical podría ser descartada.

La DDS de Paysandú colocó trampas en los domicilios de los perros infectados sumándolas a las ya instaladas desde el lunes, los insectos capturados se estudiarán en la Cátedra de Parasitología de la Facultad de Medicina del Instituto de Higiene.

Como características observadas en la localidad a través del trabajo de campo y del contacto directo con sus pobladores hay que destacar algunas ventajas como la limpieza y el orden generalizado, el bajo número de animales muy por debajo del promedio nacional de perros por



habitante (según la encuesta de Equipos para COTRYBA es de 1,8 habitantes por perro y en Salto según nuestra experiencia es 1,7) y un mejor cuidado de los mismos (no vimos perros mal nutridos o descuidados). Como desventajas en cambio encontramos pocas o ninguna medida de prevención (mosquiteros en aberturas, collares repelentes en los perros), pocas restricciones a la circulación canina (a pesar de casi no haber perros sin dueño estos circulan libremente por el pueblo), un enorme tránsito de animales desde Salto (abandonos de perros enfermos, adopción y compra en Salto), falta de atención veterinaria en Chapicuy lo que obliga a trasladarse a esta capital sistemáticamente en busca de atención, desconocimiento sobre la enfermedad y el riesgo que implica este movimiento permanente.

Conclusión y acciones futuras:

Los resultados de este estudio sugieren que existe transmisión de la leishmaniasis visceral canina en la localidad de Chapicuy, ya que, a pesar de no haber detectado presencia del vector aún, se encontró un caso que no pudo ser vinculado epidemiológicamente a ninguna zona con circulación de la enfermedad y se logró descartar la transmisión vertical.

Por lo tanto, Paysandú debe ser considerado junto con los demás departamentos con circulación (Salto y Artigas). Esta nueva categorización implica acciones inmediatas, a corto y a mediano plazo.

Primero se debe comunicar el cambio de status del departamento para lograr la concientización de los habitantes de Chapicuy así como del resto del departamento.

Es muy importante insistir en el NO traslado de animales desde y hacia Salto, y al confirmarse la transmisión desalentar también su movimiento al sur del país. Recordemos que está vigente la necesidad de un test negativo de leishmaniasis para perros provenientes de Salto y Artigas (ordenanza ministerial 1069 del 29 de agosto de 2019).

A corto plazo:

- Estudiar el 100% de los caninos de Parada Daymán (Paysandú) y Termas de Daymán (Salto).
- Repartir test DPP a los veterinarios que atiendan pequeños animales en Belén, Constitución, Colonia Palma y Quebracho.
- Campaña de sensibilización e información para la población general sobre las medidas de prevención en localidades con circulación y de alto riesgo, involucrar a las escuelas, liceos y escuelas técnicas para que trabajen el tema.
- Capacitación de equipos de salud en localidades con circulación y de alto riesgo.

A mediano plazo:



Ministerio
de Salud Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD
DIVISIÓN EPIDEMIOLOGÍA
UNIDAD DE ZONOSIS Y VECTORES

- Trampeos mensuales en Chapicuy, Parada Daymán, Termas de Daymán, Artigas y Rivera.
- Trampear las capitales departamentales por lo menos una vez entre noviembre y mayo Fray Bentos, Durazno, Melo y Tacuarembó.

Atentamente

Dra. Gabriela Willat

Dr. Lorenzo Verger